PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 536/16.-

Pedro Juan Caballero, 31 de octubre de 2016.-

Señor
Víctor Alfredo Ocampos Garay
TECSO S.A.
Direc.: Estados Unidos N° 1424 c/ 2da. Proyectada.
Teléf.: 021-391 495 / 6
Asunción:

REF.: LCO N° 4/16: *"Mantenimiento preventivo y reparador de las instalaciones especiales, eléctricas y electromecánicas".* **Notificación de Resolución N° 309/2016.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 309 de fecha 28/10/2016** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° APROBAR, el Informe Complementario de fecha 27 de octubre de 2016, presentado por la Comisión Evaluadora. ART. 2° RATIFICAR la Adjudicación dispuesta en la Resolución N° 276 de fecha 13 de octubre de 2016,... ART. 3°... COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; la Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y el Lic. Delci Antonio Arce Salinas, Secretario Interino". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- -*

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

Asunto **Notificación - Resolución N° 309/16 y Nota UOC Nro. 536/2016**

De U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>

Destinatario Tecso S.A. <presidencia@tecso.com.py>, Tecso S.A. <tecso@tecso.com.py>

Fecha 2016-10-31 08:26

- Nota_UOC_Nro_536_2016_Tecso_SA.pdf (281 KB)
- Resolucion_Nro_309_2016_Inf_Complem.pdf (455 KB)

Señor
Víctor Alfredo Ocampos Garay
TECSOS.A.
Direc.: Estados Unidos N" 1424 c/ 2da. Proyectada.
Teléf.: 021-391 495
Asunción.

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el arto 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la Resolución N° 309 de fecha 28/10/2016 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 1" APROBAR, el Informe Complementaria de fecha 27 de octubre de 2016, presentado por la Comisión Evaluadora. ART. r RATIFICARla Adjudicación dispuesta en la Resolución N" 276 de fecho 13 de octubre de 2016, ... ART. 3"... COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembra; la Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y el Líe. Delci Antonio Arce Salinas, Secretario Interina". Se adjunta copia de la citada resolución paro los efectos pertinentes.· .

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Int. 365 / 387
www.cja.gov.py